

DIPARTNERS S. A.

Guayaquil, Agosto 15 del 2005

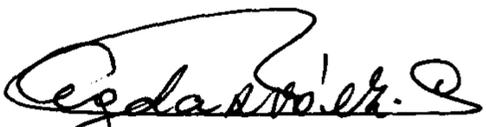
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA,
DIPARTNERS S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **DIPARTNERS S. A.** El Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico de Mayo a Diciembre del 2004, así como la gestión administrativa se ajusta a los requisitos legales y también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la compañía en este período se encuentra sin actividad operacional.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas,


ING. COM. EGDA NARVAEZ C.
COMISARIO



30 AGO. 2005